



Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 173 – “Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China”.

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Periodo Anual de Sesiones 2017 – 2018

SEÑOR PRESIDENTE:

Ha ingresado para dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento el Convenio N° 173 - “Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular de China”.

El presente dictamen fue aprobado por **MAYORÍA**, en la Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Constitución y Reglamento, del 05 de junio de 2018, contando con los votos favorables de los señores Congresistas: **María Ursula Letona Pereyra, Carlos Domínguez Herrera, Milagros Takayama Jiménez, Gilmer Trujillo Zegarra, Miguel Ángel Torres Morales, Vicente Zeballos Salinas, Patricia Donayre Pasquel, Yeni Vilcatoma De La Cruz, Modesto Figueroa Minaya, Lourdes Alcorta Suero y Hector Becerril Rodríguez**, miembros titulares de la comisión; y con el voto en abstención del señor Congresista **Mauricio Mulder Bedoya**, miembro accesorio de la Comisión.

I. SITUACIÓN PROCESAL

El 10 de abril de 2018, mediante Oficio 006-2018-PR, ingresó al Área de Trámite Documentario del Congreso de la República, el Convenio N° 173 – “Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China”, el cual fue remitido a la Comisión de Constitución y Reglamento, de conformidad con lo establecido en el artículo 92° del Reglamento del Congreso de la República, el día 11 de abril de 2018, para el respectivo estudio y dictamen.

Se dispuso el envío del Convenio N° 173 al Grupo de Trabajo encargado del Control Constitucional sobre los Actos Normativos del Poder Ejecutivo a través de los Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia y Tratados Internacionales Ejecutivos, que remitió el informe respectivo mediante Oficio N° 208-2018-MATM/CR de fecha 19 de abril de 2018, el cual fue presentado, debatido y aprobado en la Comisión de Constitución y Reglamento.

II. MARCO NORMATIVO

- 2.1. Constitución Política del Perú, artículo 56° y 57°.
- 2.2. Reglamento del Congreso de la República, artículo 92°.

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 173 – "Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China".

III. CONCLUSIÓN

La Comisión de Constitución y Reglamento ha procedido a evaluar y debatir el Informe elaborado por el Grupo de Trabajo encargado del Control Constitucional sobre los Actos Normativos del Poder Ejecutivo a través de los Decretos Legislativos, Decretos de Urgencia y Tratados Internacionales Ejecutivos, remitido mediante Oficio N° 208-2018-MATM/CR; en el cual se analiza el contenido del Convenio N° 173 – "Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular de China".

Dicho informe, suscrito por unanimidad, concluye que el Tratado Internacional estudiado **HA CUMPLIDO** con lo dispuesto por el artículo 56° y 57° de la Constitución Política del Perú, enmarcándose dentro de la categoría de Tratado Internacional Ejecutivo. En tal sentido, la Comisión de Constitución y Reglamento hace suyo el informe presentado por el citado Grupo de Trabajo, incorporándolo como parte integrante del presente dictamen.

Por lo tanto, se acuerda poner todo lo actuado en conocimiento del Congreso de la República y remitirlo al archivo.

Dese cuenta.

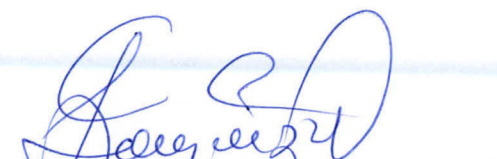
Sala de Comisiones.

Lima, 05 de junio de 2018



ÚRSULA LETONA PEREYRA^x
Presidenta

ZACARÍAS LAPA INGA
Vicepresidente

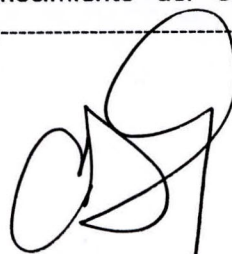


CARLOS DOMÍNGUEZ HERRERA^x
Secretario

**CONSEJO DIRECTIVO DEL CONGRESO
DE LA REPÚBLICA**

Lima, 21 de agosto de 2018


Con conocimiento del Consejo Directivo, pasó al
archivo.-----



CÉSAR DELGADO GUEMBES
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 173 – "Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China".


RICHARD ACUÑA NÚÑEZ
Miembro Titular


LOURDES ALCORTA SUERO⁺
Miembro Titular


MILAGROS TAKAYAMA JIMÉNEZ⁺
Miembro Titular

ROSA MARÍA BARTRA BARRIGA
Miembro Titular


YONHY LESCANO ANCIETA
Miembro Titular


HÉCTOR BECERRIL RODRÍGUEZ⁺
Miembro Titular


MIGUEL ÁNGEL TORRES MORALES⁺
Miembro Titular


GÍLMER TRUJILLO ZEGARRA⁺
Miembro Titular

JAVIER VELÁSQUEZ QUESQUÉN
Miembro Titular


YENI VILCATOMA DE LA CRUZ⁺
Miembro Titular

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 173 – "Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China".



PATRICIA DONAYRE PASQUEL
Miembro Titular



VICENTE ZEBALLOS SALINAS
Miembro Titular



ALBERTO QUINTANILLA CHACÓN
Miembro Titular

ROLANDO REÁTEGUI FLORES
Miembro Accesorio

MARCO ARANA ZEGARRA
Miembro Accesorio

TAMAR ARIMBORGO GUERRA
Miembro Accesorio

KARINA BETETA RUBÍN
Miembro Accesorio

MARIO JOSÉ CANZIO ÁLVAREZ
Miembro Accesorio

HERNANDO CEVALLOS FLORES
Miembro Accesorio

GINO COSTA SANTOLALLA
Miembro Accesorio

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 173 – "Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China".

GILVERT VIOLETA LÓPEZ
Miembro Accesitario

MARISOL ESPINOZA CRUZ
Miembro Accesitario


MODESTO FIGUEROA MINAYA
Miembro Accesitario

LUIS GALARRETA VELARDE
Miembro Accesitario

VÍCTOR ANDRÉS GARCÍA BELAÚNDE
Miembro Accesitario

GLIDER USHÑAHUA HUASANGA
Miembro Accesitario

MARISA GLAVE REMY
Miembro Accesitario

INDIRA HUILCA FLORES
Miembro Accesitario

LUIS HUMBERTO LÓPEZ VILELA
Miembro Accesitario

GUILLERMO MARTORELL SOBERO
Miembro Accesitario

Dictamen de la Comisión de Constitución y Reglamento, recaído sobre la ratificación del Convenio N° 173 – "Convenio de Cooperación Económica y Técnica entre el Gobierno de la República del Perú y el Gobierno de la República Popular China".

MARÍA CRISTINA MELGAREJO PÁUCAR
Miembro Accesitario

WUILIAN MONTEROLA ABREGÚ
Miembro Accesitario



MAURICIO MULDER BEDOYA
Miembro Accesitario

EDWIN VERGARA PINTO
Miembro Accesitario

OCTAVIO SALAZAR MIRANDA
Miembro Accesitario

DANIEL SALAVERRY VILLA
Miembro Accesitario

LUZ SALGADO RUBIANES
Miembro Accesitario

JUAN SHEPUT MOORE
Miembro Accesitario

MIGUEL CASTRO GRÁNDEZ
Miembro Accesitario

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Periodo anual de sesiones 2017-2018

AGENDA

VIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA

Lugar: Hemiciclo del Palacio Legislativo

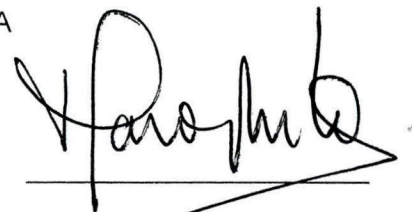
Fecha: martes 05 de o de 2018

Hora: 9:30 am

MIEMBROS TITULARES



1. LETONA PEREYRA, MARÍA ÚRSULA
(Presidenta)



2. LAPA INGA, ZACARÍAS REYMUNDO
(Vicepresidente)



3. DOMÍNGUEZ HERRERA, CARLOS
(Secretario)



4. TORRES MORALES, MIGUEL ÁNGEL
(Fuerza Popular)



5. ALCORTA SUERO, LOURDES
(Fuerza Popular)

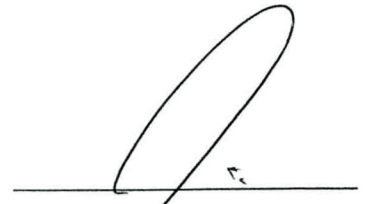


6. BECERRIL RODRÍGUEZ, HÉCTOR
(Fuerza Popular)





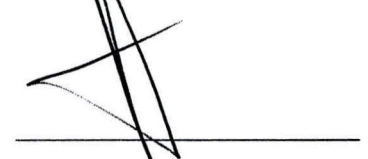
7. TRUJILLO ZEGARRA, GILMER
(Fuerza Popular)



8. BARTRA BARRIGA, ROSA MARÍA
(Fuerza Popular)



9. ZEBALLOS SALINAS, VICENTE
(Peruanos por el cambio)



10. ACUÑA NÚÑEZ, RICHARD
(Alianza para el Progreso)



11. VELÁSQUEZ QUESQUÉN, JAVIER
(Célula Parlamentaria Aprista)



12. LESCANO ANCIETA, YONHY
(Acción Popular)





13. VILCATOMA DE LA CRUZ, YENI
(No agrupados)



14. DONAYRE PASQUEL, PATRICIA
(Peruanos por el Cambio)



15. QUINTANILLA CHACÓN, ALBERTO
(Nuevo Perú)



16. TAKAYAMA JIMENEZ, MILAGROS
(Fuerza Popular)

COMISIÓN DE CONSTITUCIÓN Y REGLAMENTO
Periodo anual de sesiones 2017-2018

AGENDA

VIGESIMA TERCERA SESION ORDINARIA

Lugar: Hemiciclo del Palacio Legislativo

Fecha: martes 05 de o de 2018

Hora: 9:30 am

MIEMBROS ACCESITARIOS



17. BETETA RUBÍN, KARINA
(Fuerza Popular)



18. LÓPEZ VILELA, LUIS HUMBERTO
(Fuerza Popular)



19. MONTEROLA ABREGU, WUILIAN
(Fuerza Popular)



20. REÁTEGUI FLORES, ROLANDO
(Fuerza Popular)



21. CASTRO GRÁNDEZ, MIGUEL
(Fuerza Popular)



22. SALGADO RUBIANES, LUZ
(Fuerza Popular)



23. FIGUEROA MINAYA, MODESTO
(Fuerza Popular)





24. GALARRETA VELARDE, LUIS
(Fuerza Popular)



25. MELGAREJO PÁUCAR, MARÍA
(Fuerza Popular)



26. SALAZAR MIRANDA, OCTAVIO
(Fuerza Popular)



27. SALAVERRY VILLA, DANIEL
(Fuerza Popular)



28. VERGARA PINTO, EDWIN
(Fuerza Popular)



29. VIOLETA LÓPEZ, GILBERT FÉLIX
(Peruanos por el Cambio)





30. ARIMBORGO GUERRA, TAMAR
(Fuerza Popular)



31. MARTORELL SOBERO, GUILLERMO
(Fuerza Popular)

Guillermo Martorell Sobero



32. COSTA SANTOLALLA, GINO
(Peruanos por el cambio)



33. SHEPUT MOORE, JUAN
(Peruanos por el Cambio)



34. CEVALLOS FLORES, HERNANDO
(Frente Amplio por Justicia,
Vida y Libertad)



35. ARANA ZEGARRA, MARCO
(Frente Amplio por Justicia,
Vida y Libertad)



36. ESPINOZA CRUZ, MARISOL
(Alianza para el Progreso)



37. MULDER BEDOYA, MAURICIO
(Célula Parlamentaria Aprista)



38. GARCÍA BELAÚNDE, VÍCTOR ANDRÉS
(Acción Popular)



39. GLAVE REMY, MARISA
(Nuevo Perú)



40. CANZIO ÁLVAREZ, MARIO
(Nuevo Perú)



41. HUILCA FLORES, INDIRA
(Nuevo Perú)



42. USHÑAHUA HUASANGA GLIDER AGUSTÍN
(Fuerza Popular)

Lima, 04 de junio del 2018

Oficio N° 361 - 2017-2018/RAN-CR

Señor:

Úrsula Letona Pereyra

Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento.

Presente


9:29 am
5/6/18

De mi consideración:

Es grato dirigirme a usted para saludarlo y a la vez le solicito LICENCIA a la Sesión de la Comisión de Constitución y Reglamento que se llevará a cabo el día martes 05 de junio, por tener reuniones de representación.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi estima personal.

Atentamente;



RICHARD ACUÑA NUÑEZ
Congresista Richard Acuña Núñez

Lima, 05 de junio de 2018

RECIBIDO EN SALA

Señora Congresista
MARÍA ÚRSULA LETONA PEREYRA
Presidenta de la Comisión de Constitución y Reglamento
Presente.-



9:40am
05.06.18

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarla cordialmente y por especial encargo de la Congresista Rosa María Bartra Barriga, manifestarle que no podrá asistir a la **Vigésima Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión** que se llevará a cabo el día de hoy, martes 05 de junio a las 09:30 a.m., por motivos de fuerza mayor.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterar las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Norma Ana Sofia Trece Gallardo
Asesora de la Congresista
Rosa María Bartra Barriga

15

10